

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle Mayor, 31.

Núm. 8.

Jaca de 8 Julio de 1886.

ORDENANZAS MUNICIPALES. II.

Como nuestra voz de alerta no ha dado, que sepamos, el resultado que fuera de desear y que nos habíamos propuesto en el primer artículo, no podemos dejar de insistir en la necesidad de que se cumplan por todos nuestras *Ordenanzas municipales*. Sentimos tener que molestar con nuestras quejas á la autoridad local, pero nos anima la idea de que, tal vez, la prestamos un buen servicio al poder apoyar su energía en nuestra reiterada denuncia. Yo, señor alcalde, me escusaré con las Ordenanzas, V. S. con la pícara Cotorra, y si recae la odiosidad sobre el alguacil que cumpla sus órdenes, podrá decir como su otro compañero en el cargo: «Abi me las den todas.»

Por hoy solo voy á examinar el título IV que trata de *Limpieza é higiene*.

Dice el artículo 69 correspondiente á dicho título: «Todos los vecinos tienen obligacion de conservar perfectamente limpias y barridas las calles en la parte correspondiente á las fronteras de sus respectivas casas.»

¿No ven los dependientes del municipio, como vemos nosotros, que la mayoría de las calles no están perfectamente limpias y barridas? ¿Porqué no lo denuncian al señor alcalde? Nos ocurre la duda de, quien tiene la obligacion de esa limpieza en las casas de más de un vecino, si el que ocupa el piso bajo, ó el del más alto. Hay localidades en España donde rige este axioma: «El que cubre el cielo limpia el suelo;» y allí la obligacion es de los moradores que oyen cantar á los ángeles; pero esta regla no nos gusta porque tiene cierto olor aristocrático. Hay otras, como son las grandes poblaciones, en las que la limpieza pública corre á cargo del municipio, ó de empresas particulares que la tienen como un negocio lucrativo. No debiendo plantearse la primera regla, ni teniendo aplicacion en esta localidad el principio de hacer la limpieza oficial ó por empresa, no nos queda otro medio que el acuerdo del municipio interpretando el alcance de dicho artículo 69. Sus dependientes deben avisar á domicilio de quien es la obligacion, porque de otro modo no tendrán derecho á denunciar, y mientras tanto los vecinos podrán decir: «el uno por el otro y la calle sin barrer.»

Para hacer la aclaracion que pedimos, tenga presente el ayuntamiento, que por los artículos 260 y 263 de las mismas Ordenanzas, se marca la obligacion de cuidar los azulejos y losas de las aceras solamente á los inquilinos de las tiendas, pisos bajos y principales; y la de cerrar las puertas de la calle y alumbrar las entradas y escaleras, se fija por el 285 á los habitantes de las tiendas y pisos. Este artículo es el más terminante, pues dice que la obligacion es de todos los vecinos de la casa y con igual claridad debia redactarse el 69, y el 261, que dice. «Cuando sobrevenga alguna nevada,

todos los vecinos deberán limpiar los frentes de sus casas tan pronto como haya cesado, amontonando la nieve en medio de la calle.» De igual defecto adolece que el 69, y ambos deben explicarse á la vez y bajo el mismo criterio; resolviendo si la limpieza ha de hacerse por turno, ó mancomunadamente por todos los vecinos en cada caso.

Antes de pasar al exámen de otro artículo voy á proponer como el medio más procedente para el aseo y embellecimiento de las calles de la poblacion, que se adopte el sistema moderno del adoquinado. En pocos países podria plantearse con tanta facilidad y economía. Tenemos abundantes canteras de piedra de la mejor calidad, con la circunstancia de que la producen cortada ya y casi labrada. Con un pequeño trabajo de cantero todas las piezas pueden ajustarse á una medida. Lo que á nosotros costaria unas siete pesetas, metro superficial, cuesta en clase arenisca y muy floja de veinte á veinticinco en la mayoría de las localidades, y no obstante sus calles están adoquinadas, por haber aprendido, que el empedrado y arrecife, sobre resultar más caro por su poca duracion, tiene infinitos inconvenientes. La calle de Echegaray es llamada á ensayar el adoquin, ya por ser la más céntrica, como por su corta longitud y rectos perfiles. En materia de mejoras querer es poder. Recuerdo que el año 1859, costó el señor Obispo de su bolsillo el trozo de acera desde su Palacio episcopal á la esquina del callejon del Seminario antiguo, y al verlo dijo el ayuntamiento: «Quiero toda la ciudad con aceras», y en 26 años que lleva de trabajar en su empresa lo ha conseguido. A otro artículo.

«Igualmente se prohíbe sacudir ruedos, alfombras y toda clase de ropas por los balcones y ventanas desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre, y desde las nueve de la mañana en los restantes meses,» art. 74.— «Se prohíbe que en las ventanas y balcones se tiendan vestidos, ropa sucia ó lavada ú otros objetos cuya vista cause repugnancia,» art. 83.

Dichos artículos están completamente olvidados y es imperdonable en la presente estacion. El aire tiene ahora calor bastante para secar la ropa sin el auxilio de los ardientes rayos del sol; y las mañanas nos regalan su clara luz y fresca brisa propias para hacer cómodamente la limpieza doméstica. ¿Qué juicio formarán de nosotros los muchos forasteros que vienen á visitarnos cuando hay codornices en nuestros campos, y con ellas nos abandonan al iniciarse el frio? Es necesario, pues, que el señor alcalde despliegue mucho rigor. Que se tome la molestia de dar un paseito por las calles más principales despues de las siete de la mañana; y podrá recojer de multas que imponga algunos fondos para destinarlos á atenciones municipales no incluidas en los presupuestos. V. S. verá cuantos ruedos de retales, alfombras y vestidos se lucen en las fachadas y se sacuden para limpiarlos; verá también algunos balcones y ventanas convertidos en parada de baratillo ó puestos del rastro de Madrid. De

no corregirse este abuso tomaremos la determinacion de llevar los caballeros en lugar del baston y las señoras en vez del abanico y mango, una cola de zorra, para limpiarnos en todos los casos de esas repentinas polvaredas que en forma de ciclón nos vienen de los balcones. Si algun guason nos aplica el refran: «Mucho sabe la zorra pero más quien la toma,» le contestaríamos; «Quien no quiera polvo que no pase la calle.»

Art. 75 «La extraccion y limpieza de las letrinas de las casas particulares, se verificará desde las altas horas de la noche hasta las primeras de la madrugada del día inmediato siguiente. La extraccion de los estiércoles podrá verificarse á toda hora.» ¿Quiere saber nuestro ayuntamiento si es obedecido, que lo pregunte á los serenos que pasan las noches recorriendo las calles, y ellos dirán si han visto hacer la limpieza, ó han encontrado á los portadores. Que pregunten á las fuerzas de carabineros y á los empleados de consumos, cuantas veces han abierto las puertas á las altas horas de la noche, para la salida de caballerías y carros cargados con la mercancía letrinaria.

Por Dios, señor alcalde, para perseguir este contrabando que se hace de día y á la vista del público, dando como estiércol el excremento humano, no se necesitan fuerzas de resguardo; sobra con tener buenas narices. Si esa malísima costumbre ha de continuar, me permito proponer que los portadores de ese fétido artículo vayan tocando un esquilon, para anunciar con tiempo á los pacíficos transeuntes que dejen libre el paso y se aprieten la nariz. De seguro no haremos lo que los tordos del refran: «Tañe el esquilon y duermen los tordos al sol.» Si la medida preventiva no se plantea y el abuso no se corrige, tendremos que ir siempre prevenidos con un pomito de esencia, ó recurrir al medio eficaz y más económico de tabicarnos el sentido del olfato.

¿Y que deberán hacer los vecinos y habitantes de la casa cuya mina esté en explotacion?; allí tendrá que mandar el señor alcalde una brigada de fumigadores, y una cantidad regular de desinfectantes.

Hasta otro.

LA COTORRA.

FUNDADAS ESPERANZAS.

Podemos comunicarlas á nuestros habituales lectores y en particular al benemérito Cuerpo de Carabineros.

Segun comunicaciones de la Direccion general que hemos tenido á la vista, parece desprenderse que desde 1.º de Agosto próximo se llevará á efecto el tan anunciado como justo aumento de haber á las clases é individuos de tropa.

Lo decimos con ingenuidad; grandes fueron nuestras zozobras, pero nunca el desaliento se apoderó de nosotros, ni aun en aquellos momentos en que la fatalidad parecía complacerse en obstruir nuestros desinteresados propósitos, persistiendo en ellos uno y otro día, ántes en las columnas de acreditadas publicaciones, y después en la de éste modesto semanario.

Por esta circunstancia sentimos en este momento verdadera alegría al vislumbrar esperanzas, que nun-

ca como ahora, han estado más próximas á convertirse en realidad.

No queremos anticipar nuestro parabien á las clases interesadas, por reservarnos hacerlo con más entusiasmo en el instante mismo en que adquieran plena confirmacion, así como tambien aplazamos para entónces, consignar aquí el nombre de algun ilustre y dignísimo Jefe del citado instituto, aunque sea ofendiendo su característica modestia, para adjudicarle la gloria que de consuno le corresponde por sus trabajos intelectuales en pró de una idea que puede considerarse salvadora, conocida la desesperada situacion á que habian llegado las clases del citado Cuerpo, por consecuencia del subido precio de los artículos más precisos para la subsistencia.

Esperamos, pues, con verdadera impaciencia el plazo mencionado, que si como creemos, termina con una solucion feliz, vendrá á calmar justificadas inquietudes, y á demostrar una vez más, que las reformas cuando son justas, llegan á imponerse de tal modo á la opinion pública, que su planteamiento se hace indispensable á pesar de todos los obstáculos.

CRÓNICA LOCAL.

El Criterio Murciano, periódico científico y literario que se publica en aquella localidad, reproduce el artículo de *Los Hermanitas de los Ancianos desamparados*, inserto en el número 4 de nuestro semanario, con un preámbulo tan honroso para su autor como de grata memoria al Emmo. Sr. Cardenal Barrio, obispo que fué de la diócesis.

Muy en breve debe llegar al balneario de Panticosa el señor conde de Xiquena.

Permanecerá unos días en este establecimiento con objeto de tomar las aguas; despues irá una corta temporada á Biarritz, saliendo más tarde para Italia, donde le reclaman intereses de familia.

Hemos tenido la satisfaccion de saludar á nuestro amigo don Jorge Aznar y Gonzalez que despues de veintiseis años de ausencia de su pueblo natal, Ausó, vuelve acompañado de su simpática hija doña Manuela, á disfrutar una temporada de la bondad de nuestro clima al lado de sus antiguos compañeros.

El día 3 del actual fué robado el almacén de efectos estancados de la delegacion de Hacienda de esta provincia, llevándose los ladrones el papel de pagos al Estado, multas municipales, tumbres y sellos de comunicaciones.

Ha sido aprobado el expediente de expropiacion de los terrenos del término de Esco, en la carretera de Jaca á Sangüesa. En breve se expedirá el oportuno libramiento para el pago de su importe.

En la iglesia parroquial de Návasa y en la capilla de santa Orosia de esta ciudad celebraron en los días sábado y lunes últimos por primera vez el santo Sacrificio de la Misa los jóvenes presbíteros don Agustín Muro y don Manuel Mur respectivamente. Sinceramente felicitamos á los nuevos Ministros del Señor y deseamos que el mismo derrame sobre ellos la gracia necesaria siempre para el desempeño de su sagrada mision.

Por la vía de Francia y penetrando por Sallent suponemos habrá llegado hoy á Panticosa el ministro de Fomento Sr. Montero Rios. Al decir de la prensa de Madrid, permanecerá en dicho establecimiento balneario tan solo doce días, regresando luego á la córte para presentar á la firma de S. M. la reina regente, un crecido número de decretos referentes á instruccion pública, que, con objeto de ultimarlos, trae consigo.

El distinguido escritor y director de *La Ilustracion Nacional* D. Arturo Zancada, hermano del capitán ayudante de esta comandancia de carabineros nuestro amigo D. Ramiro, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia. Las envidiables condiciones de aptitud y excelente carácter del joven barbastrense, nos hacen augurar un gobierno fecundo para el fomento y prosperidad de los intereses morales y materiales de esta provincia. Como nosotros, lo ha comprendido la prensa oscese, que ha recibido muy favorablemente este nombramiento, á cuyas manifestaciones se une gustoso EL MONTE PANO.

El Sr. Loigorri, á quien viene á sustituir el Sr. Zancada, salió ya el martes para Madrid, quedando interinamente encargado del gobierno de la provincia el secretario del mismo D. Juan Manuel Campos.

El celoso diputado por este distrito D. Manuel Ga-

vin, que tanto se afana por responder dignamente á la confianza que en él han depositado sus comitentes, ha conseguido del señor ministro de Fomento el anuncio de subasta de la carretera de El Pueyo al puente de Escarrilla. El Sr. Montero Rios firmó el martes, antes de partir para Panticosa, el indicado anuncio que muy en breve aparecerá en la *Gaceta*.

Terminada la licencia que venía disfrutando, regresó anoche de Madrid el registrador interino de la propiedad, nuestro buen amigo D. Lorenzo Pueyo.

De una sensible desgracia tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. El martes, una joven huertana de doce años de edad, llamada Elena Acin Gonzalez, al intentar extraer un cántaro de agua del rio Aragon, cayó sobre la corriente con tan mala suerte que, arrebatándola, falleció ahogada á los pocos momentos sin que por las inmediaciones hubiera nadie que pudiera salvarla. El cadáver fué hallado á seis kilómetros del punto de la desgracia.

Una nueva obra, concluida estos últimos días viene á confirmar la reputacion de inteligente artista de que goza el pintor Sr. Bahamontes. Es un bien acabado retrato, que desde hoy estará por algunos días expuesto al público en el escaparate de la imprenta y comercio de libros de éste periódico.

El Sr. Bahamontes, terminados ya los trabajos que motivaron su viaje á ésta Ciudad, puede disponer de un corto número de días para dedicar su acreditado pincel al servicio del público que desee utilizar sus conocimientos en el arte de la pintura.

CORREO.

A LOS REDACTORES DE EL MONTE PANO.

Poco más de dos meses hace cuando la idea de fundar en esa localidad un nuevo semanario, que viniera á velar por los intereses morales y materiales de este giron de España, habia alcanzado toda su madurez, y quedaba definitivamente decretado cambiar en hechos tan laudables propósitos.

Incidentalmente me encontraba á vuestro lado en aquel día memorable que jamás olvidaré, y que en los vuestros será una de las más hermosas páginas.

¡Qué de entusiasmo y sinceras manifestaciones de afecto á esta tierra aragonesa!... Qué protestas más espontáneas de vuestro grande amor hacia esa bella ciudad, de quien llamamos hijos constituye vuestro mayor orgullo!... Cómo ante la pequeñez que humildes os atribuiais para acometer tamaña empresa, y las mil objeciones formuladas en aquella conferencia íntima, triunfaba siempre en vuestro ánimo valiente la esperanza de que los montañeses, estimando en su justo valor vuestras modestas cuanto meritorias aspiraciones, prestarían incondicional apoyo á vuestra obra! Bien haciais en juzgar por vuestro desinterés, el gran corazón y generosos sentimientos de vuestros paisanos, y seguro estoy que á la fecha habreis ratificado vuestros juicios. Solo yo, que ante vuestra inquebrantable fé y dulces esperanzas de ver colmadas vuestras nobles aspiraciones, hize coro en aquel día solemne á vuestras protestas de trabajar incausables por el bienestar y prosperidad de la comarca, y hasta os ofrecí... ¡pecador de mí! no sé si un átomo ó un arsenal de materiales para vuestro semanario, he dejado de corresponder á vuestro saludo. ¿Cómo ser mezquino en aquellos momentos de febril anhelo, cuando vosotros os disponiais á sacrificar la tranquilidad y cuanto valiais por los montañeses y para los alto aragoneses? Empero hoy, la fria realidad ha reemplazado aquellos entusiasmos míos, y si al llegar á mis manos cada número de vuestro semanario, hago votos porque con vuestra constancia y laboriosidad logreis arrollar todo obstáculo y dar larga vida al MONTE PANO, quisiera nunca haber prometido lo que no podría cumplir; pues de un lado, mi imaginacion sin iniciativa, incapaz de crear algo, que, sino útil ó instructivo, fuera agradable, capaz al menos de entretener á vuestros lectores, falto de erudicion y estilo; y de otro, la circunstancia de vivir en un pequeño pueblo, donde la vida social de suyo monótona, nunca ofrece una nota saliente que merezca los honores de la publicidad.

Merécela hoy no obstante, el que nuestra carretera de Ruesta á Burgui, pasando por Sigüés y Salvatierra, en la seccion comprendida entre el límite de Navarra y la en construccion de Pamplona á Jaca, se encuentra en vías de subasta, habiéndose terminado el oportuno expediente, que por el señor Director general de obras y ministro de Fomento fué firmado en el último Mayo. No menos debemos felicitarnos los

habitantes todos de la falda pirenaica, comprendida entre Jaca y el Bastán en Navarra, ante la proposicion presentada á las Córtes por el diputado Sr. Badarán; pues un ferro-carril de Pasajes á esa ciudad, sería el desagüe de la inmensa riqueza que encierran estas montañas, que cual pudorosa doncella solo espera al apuesto doncel, civilizacion y progreso, para hacerle obsequio de sus virgenes bosques.

Dijo uno que bañándose en el mar estuvo á punto de ahogarse, «nome vuelvo á meter en el agua hasta que aprenda a nadar.» Al llegar aquí digo como aquel; «no vuelvo á tomar la pluma hasta que aprenda á escribir.»

MENOSI BARCOES.

Julio de 1886.

CROQUIS MADRILEÑOS.

DISPERSION GENERAL.—BILLETES FALSOS.—TANNER SUCCI Y COMPAÑIA.—HUESOS Y PELLEJO.

La pregunta de todos los años corre ya de boca en boca.

—A dónde van ustedes?

La hipótesis de que no haya de abandonarse á Madrid no es admisible siquiera, y sería de mal gusto el emplearla. Aquí es cosa corriente que una vez en el mes de Julio no hay más remedio que echar á correr, y que solo subsiste un problema: el del término del camino que se va á emprender, utilizando para ello todos los medios de locomocion que se conocen.

Y las contestaciones á la pregunta tradicional son de una variedad encantadora.

—Yo iré á San Sebastian.

—Tú irás á Santander.

—Aquel irá al valle de Toranzo.

—Nosotros iremos á Alzola.

—Vosotros ireis á Urberuaga.

—Aquellos irán á la Granja.

Esto, los que conjugan modestamente el verbo viajar, los que se limitan á los balnearios y residencias veraniegas de la península, pues los que vuelan y mayores alturas, no se contentan con menos de ir á conocer prácticamente lo que se hace en Mónaco con el dinero, si son buenas ó malas las instituciones helvéticas y si los Alpes ó los Apeninos son más altos que los cerros de arena de San Isidro del campo en Madrid.

—Yo este año, dice una señora que habita en la córte mientras que su esposo se halla emigrado, voy á ver el Simplon.

—Yo creía que estaba separado el matrimonio, exclama con candidez un oyente.

—Yo iré á Italia, dice una joven romántica; visitaré á Venecia la ciudad de los canales y de las palomas, subiré al Vesubio, bajaré á Pompeya, rezaré en las catacumbas y maldeciré en el antiteatro la crueldad de los Césares y la ignorancia y esclavitud de sus pueblos. En el otoño volveré á mi casa de Ciempozuelos y en ella escribiré mis impresiones de viaje.

Hay quien sospecha que la viajera se limitará á realizar la última parte del programa y á leer durante las siestas el *Viaje á Italia* de Emilio Castelar.

Lo grave para muchas familias es que el ministro de Hacienda se ha obstinado en que las Córtes le han de discutir y votar los presupuestos; que la voluntad del ministro en cuestion equivale á un acuerdo del Consejo en masa, y que en vista de todo es muy posible que los padres de la patria no puedan moverse de Madrid en todo el mes de Julio. Y como no hay familia aquí que no cuente en su seno á un diputado ó á un senador, serán muy pocas las que no vean contrariado su programa de echar á correr desde luego. Porque ¡es tambien de tan mal gusto ni emprender tarde el viaje de verano! ¿Quién evita que la maledicencia trauzca por falta de recursos lo que sólo es debido al patriotismo?

—¿A dónde te vas? preguntaba yo esta mañana á un amigo, viéndole en traje de camino.

—A la estacion del Norte: hace ya una semana que vivo en ella para poder despedir á todos los que se ausentan. Despues pasaré quince días en la Guindalera que es una residencia de verano como cualquiera otra, y volveré de nuevo á Madrid y á pasar el día en la estacion del Norte, para recibir á los que vayan regresando. Los que tenemos tantas relaciones necesitamos sacrificarnos por ellas!

Tengo veinticinco pesetas ó no las tengo?

Esté papelito, lleno de signos, rúbricas y números, en el que el arte ha derrochado sus primores y el Banco sus garantías ¿es efectivamente un documento de crédito ó simplemente una aleluya para que jueguen los muchachos?

Los periódicos han publicado un anuncio, copiado de la *Gaceta*, en el cual se establecen las diferencias que hay entre los billetes buenos y los malos; pero ¿cómo puedo yo hacer esta comprobacion, cuando solo poseo un billete? Y aunque tuviera dos ó tres ¿no podrán ser todos malos ó todos buenos?

Otro procedimiento existe para salir de dudas y es el de ir al Banco á cambiarlo; pero, segun informes dignos de crédito en el Banco ha resucitado la tradicional *cola* de otros tiempos y, para salir de dudas hay que perder una mañana entera.

Lo grave á todo esto es que ya no puede presentarse el billete en ninguna parte, pues no sólo no lo cambian, sino que le miran á uno de alto á abajo como preguntándose: ¿Si será este el falsificador?

Bueno ó malo el billete, lo cierto es que por el pronto no hay medio de cambiarlo y que los señores falsificadores de Nueva-York, ó de donde sean, nos han hecho un flaco servicio con su habilidad.

Habrà que acudir á otro crédito menos expuesto á enga-

EL MONTE PANO.

ños y renunciaré al estudio del anuncio del Banco para que no me pase lo que á un vecino mio que está á pique de perder la razon, sobre perder su dinero, por empeñarse en profundizar la descripción

¿Será esto grabado ó litografía? se pregunta ¿Tendrá la pureza, determinación y claridad de líneas que han de tener los buenos? ¿Estarán demasiado marcados estos rayos del centro? ¿Estarán retocadas estas curvas? Este color del anverso ¿será el legítimo? Esta numeración microscópica ¿lo será en el grado necesario?

Vamos, aquí hay ya una señal más dura: en el ojo izquierdo del niño que está «como en segundo termino» «á la izquierda del que mira el billete falso» tiene la imperfección de una mancha blanca, que no se advierte en el legítimo «porque efectivamente no la tiene»

Con estas señas, en lugar de acudir al Banco, puede limitarse la gestión á acudir á la Academia española, para que traduzca ó interprete lo que el Banco ha querido decir y despues ir á casa de un oculista, para que diga si el ojo izquierdo del niño que está «á la izquierda del que mira el billete falso» tiene alguna nube, cuya curación ha de costar nos cinco duros.

Comer ó no comer... H³ aquí el problema!

Con anterioridad á los sabios americano é italiano cuéntase de un vecino de Cadiz que quiso acostumbrar á su caballo al régimen de la dieta absoluta y que se lamentaba de la muerte del mismo, diciendo:

—Qué lástima! Se ha muerto precisamente cuando empezaba á acostumbrarse á no comer!

Tanner hace años demostró por sí propio que el cuerpo humano puede resistir cuarenta dias sin comer; pero Succi, el sabio de Bolonia, está en camino de llegar á consecuencias mucho más extrañas.

El dia 10 de Junio comió por última vez y bebió una preparación que constituye su secreto.

Desde el mismo dia hasta el 16 se purgó todas las mañanas.

El dia 18 se levantó del lecho y anduvo siete kilómetros, sin contar algunas vueltecitas en un paseo para que la gente pudiera verle.

Reconocido por el profesor Peruzzi de la Universidad de Bolonia y por los facultativos Casati y Pasini, de los hospitales, todos le hallaron en condiciones excelentes de salud, con pulso regular, el estómago perfectamente vacío, mirada viva, cabeza despejada y gran aumento de fuerzas.

Los periódicos de Italia publican diariamente telegramas señalando el curso del experimento y estos despachos se esperan allí con la misma impaciencia con que aguardamos en España los telegramas en que se da cuenta de todas las corridas de toros, toretes y novillos embolados celebrados en la península.

Y en verdad que el problema es importantísimo para la

humanidad: desde el momento en que ouró sabio ha dicho que las producciones de la tierra disminuyen de dia en dia mientras que la colectividad humana marcha en aumento creciente, por lo cual el mundo no terminará por el fuego ni por el enfriamiento, sino por el hambre. el invento de Tanner ó el de Succi, ya que fracasó el del vecino de Cadiz, es de un interés primordial y evidente.

Vivir sin comer!

No ser tributarios del panadero!

No tener que transijir con el tendero de géneros coloniales ó ultramarinos—como llaman en Madrid el garbanzo de Fuentesauco y al chocolate hecho sin canela, café ni cacao!...

No tener que encender lumbre más que para el brasero!

No sentenciar á muerte á los pobres animales que hoy contribuyen á sostener nuestra vida, esto es de lo más envidiable, de lo más apetecible y de lo más bueno que se puede inventar.

Suprimir la mendicidad de un golpe!

Cerrar todas las fondas de un portazo solo!

Reivindicar nuestra independencia para reirnos de los gobiernos que pueden darnos ó quitarnos el pan!

Yo no se si el sabio Succi se saldrá con la suya; pero de resultar triunfante de la prueba, la humanidad debería erigirle una estatua en cada calle y una lápida en cada casa de las mismas.

Eso, aunque no se confirme el detalle de que, segun se come menos: aumentan más las fuerzas y aunque no todos puedan hacer caminatas diarias de siete kilómetros é ir á descansar recorriendo los paseos públicos Basta el hecho de conservar la salud sin el alimento para que la invención sea verdaderamente portentosa

El sabio Succi empezó por purgarse durante seis dias seguidos.... No pasa el dia de hoy sin que compre yo seis botellas de agua de Carabaña, triunfadora del citrato de magnesia, para dar principio al experimento.

Yo debo tener excelentes condiciones para el régimen de la dieta, como lo he demostrado viviendo veintico años de la pluma.

Si triunfo en la empresa y logro prescindir del comedor y de la cocina de mi casa, prometo hacer una devota novena á Santa Rita abogada de los imposibles.

Habia considerado como una broma de periodistas de buen humor la noticia de que las señoras mujeres trataban de resucitar la época del romanticismo, ayunando para ponerse delgadas y bebiendo vinagre para perder el color; pero nuevas y eficaces investigaciones me han persuadido de que el hecho es cierto, y de que la moda cuenta hoy entre sus absurdos el de perseguir la delgadez, lograr cinturas que puedan abarcarse con una pulsera, é ir perdiendo todas las curvas que constituyen la belleza de la mujer.

Poder contarse las costillas, tener codos como puñales afilados, he aquí la primera base de la belleza.

Reemplazar el sonrosado de la carne por el tinte verdoso de la acetga: he aquí el complemento de la misma

Si la moda se generaliza, las muchachas, antes rollizas, parecerán cadáveres insepultos y los paseos cementerios en que por divina autorización los cadáveres pueden andar de una parte para otra, si es que la debilidad les permite algun movimiento.

Yo no se quien será la espátula que haya puesto en moda la delgadez, sabiendo que todas las ridiculeces de la moda han nacido para esconder deformidades; la gola se introdujo para tapar costurones del cuello, el zapato largo para disimular el pié de horroroso tamaño, el polison para ocultar excesos naturales en donde termina la cintura, el miriñaque para esconder con su vuelo desarrollos no autorizados por el estado civil.

Las señoras mujeres, sin embargo, se han apresurado á adoptar la moda, con la misma facilidad con que imitan á los salvajes, agujerándose las orejas para colgarse dijes de metal ó carbon y la misma prontitud con que se ponen cinturones que fueron en lo antiguo símbolo de degradación de costumbres.

En la época presente la anemia es la enfermedad que mayores victimas causa entre la juventud, y la moda se pone hoy al servicio de la misma para aumentar el número de victimas. Dieta y vinagre es hoy la fórmula de la moda, fórmula que aconsejan con júbilo el médico sin cientela, el farmacéutico sin parroquia y el enterrador sin trabajo.

Afortunadamente, los hombres son hoy menos románticos, y es de presumir que no aceptarán en esta ridiculez la complicidad en que pudieran incurrir; la mujer que por su gusto adquiriera la anemia no es digna de que el hombre la elija para compañera de su vida y para madre de sus hijos. Déjela, pues, adelgazar á su antojo; déjela adquirir el color ocre de la enfermedad, que ella se arrepentirá, tarde acaso, de su ridícula manía.

Entre tanto será muy corriente que pasemos, sin conocerlas, junto á muchas beldades á la moda, y que tengamos que decirles cuando nos llamen la atención sobre nuestra supuesta descortésia:

—Perdone V. señorita, habia creído que era V. un cuchillo de marfil.

5 Julio 1886.

OSSORIO Y BERNARD.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

MORENO DENTISTA.

Sigue en esta ciudad por toda la presente semana.

Fonda de Mur.—JACA.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

ABANICOS.

EN EL COMERCIO

DE RAMON ESCARTIN

acaba de recibirse un inmenso surtido, última novedad;

Desde el ínfimo precio de 5 cént.s hasta 25 pesetas.

CERA ELABORADA.

El depósito que don Mariano Belmar tenía en la calle Mayor, de la procedencia de don Francisco Molins Burguera é hijo, de Codoñera, sigue expendiéndose exclusivamente en la misma calle, frente á la Escuela Pia, comercio de Manuel Betés, á 7 reales y cuartillo libra.

APRENDIZ PARA COMERCIO:

se necesita uno que esté algo versado en escribir y cuentas, y que tenga persona que garantice su buena conducta. Informarán en esta imprenta.

PANADERÍA DE JULIAN CORO,

Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos (equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).

Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

ALMACEN DE SAL DE AGUA.

CLASE MUY SUPERIOR.

Se halla abierto en el comercio de JOSE LACASA IPIENS, calle Mayor, 28.

PRECIO; 5'50 pesetas los 50 kilogramos, y 4'50 los 12 y medio kilogramos.

Venta al por mayor y menor.

PASTOS.

Se arriendan por uno ó varios años los de la pardina denominada Fosato, propiedad del Excmo. Sr. D. Ramon Lacadena sita en el término municipal de Santa Cilia.

Del precio y demás condiciones enterará el administrador en Jaca, calle de Santo Domingo.

PASTOS.

Se desean arrendar para pastar por uno ó más años, las yerbas de la pardina Cercito, sita en términos de Ena. Las personas que deseen aprovecharlas para sus ganados, pueden dirigirse al propietario de la misma, don Manuel Ripa, en esta ciudad.

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES LOCALES.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS JUEVES.

CONTENDRA: Artículos sobre intereses morales y materiales, noticias locales, extracto de la prensa, id. de la oficial, revistas de mercados, seccion literaria, folletin, anuncios, etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN JACA, por un trimestre, 4 peseta. — FUERA, por un semestre 2,50, pago adelantado. Fuera de la localidad no se admiten suscripciones por menos tiempo de seis meses.

La correspondencia toda se dirigirá á D. Rufino Abad, calle Mayor, 31.